

UN IMPERIO EN LA VECINDAD: BRASIL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO CHILENO EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN (1808–1831)

Andrés Baeza*
Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Este artículo analiza la relación entre Chile y Brasil en la primera mitad del siglo XIX, destacando cómo el proceso de construcción del Estado chileno se desarrolló en diálogo implícito con la experiencia del Brasil imperial. Se argumenta que la estabilidad del Imperio brasileño generó en Chile una combinación de desconfianza, observación atenta y elaboración simbólica, que influyó en sus decisiones diplomáticas y en la afirmación de su identidad republicana. Desde una perspectiva transnacional, se problematiza la noción de «conexión», privilegiando la circulación de percepciones e imaginarios por sobre los vínculos directos. Además, se examina el impacto de la Doctrina Monroe, la política británica y la mediación de actores externos en la configuración de un entramado atlántico. Finalmente, se plantea que ciertas representaciones sobre Brasil persistieron en el pensamiento político chileno.

Palabras clave: Construcción de Estado; Conexiones atlánticas; Brasil; Diplomacia; Representaciones políticas

A NEIGHBORHOOD EMPIRE: BRAZIL AND THE CONSTRUCTION OF THE CHILEAN STATE IN TIMES OF REVOLUTION (1808–1831)

This article analyzes the relationship between Chile and Brazil in the first half of the nineteenth century, showing how Chile's state-building process unfolded in implicit dialogue with the Brazilian imperial experience. It argues that Brazil's political stability generated in Chile a combination of distrust, close observation, and symbolic elaboration, shaping both diplomatic decisions and republican identity. From a transnational perspective, the article problematizes the notion of «connection», privileging the circulation of perceptions and imaginaries over direct ties. It also examines the influence of the Monroe Doctrine, British policy, and third-party mediation in configuring an Atlantic framework. Finally, it suggests that certain representations of Brazil persisted in Chilean political thought and contributed to how the state imagined its position in the region.

Keywords: State-building; Atlantic connections; Brazil; Diplomacy ; Political Representations

Artículo Recibido: 25 de Mayo de 2025

Artículo Aceptado: 2 de Julio de 2025

* E-mail: andres.baeza.r@uai.cl

1. Introducción

La independencia de Chile ha sido tradicionalmente estudiada en el marco de las revoluciones atlánticas y la crisis de la monarquía española, destacando influencias como la Revolución Francesa y la de las Trece Colonias. Sin embargo, en las últimas décadas, nuevos enfoques han resaltado la importancia de los procesos regionales y transatlánticos, evidenciando que la independencia no fue un fenómeno aislado, sino parte de una transformación política más amplia que afectó a toda Iberoamérica. En este contexto, la relación entre Chile y Brasil adquiere una relevancia particular, pero ha sido poco explorada por la historiografía¹.

Ya desde el inicio del proceso de independencia, la presencia de la corte portuguesa en Río de Janeiro, luego de su traslado desde Lisboa a consecuencia de la invasión francesa a la Península ibérica en 1808, jugó un papel significativo. La princesa Carlota Joaquina, con apoyo británico, intentó atraer los territorios americanos a su causa, generando inquietud en tanto en las autoridades virreinales como en facciones independentistas². En el caso de Chile, el temor a este proyecto, junto con la radicalización política de José Miguel Carrera, precipitó la intervención militar del virreinato del Perú en enero de 1813, marcando el inicio de la guerra de independencia chilena. También marcó el inicio de una relación caracterizada por la desconfianza que se proyectó primero hacia Portugal y luego hacia Brasil.

¹ Aldeman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton University Press, New Jersey, 2006; Chust, Manuel y Frasset, Ivana, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Fundación Mapfre – Taurus, Madrid, 2012; Hamnett, Brian, *The End of Iberian Rule on the American Continent, 1780-1830*, Cambridge University Press, Cambridge, 2017.

² Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2015.

En medio de este complejo panorama, Gran Bretaña mantuvo una política de neutralidad activa, interesada en aprovechar la independencia de los territorios hispanoamericanos sin deteriorar sus relaciones con las autoridades peninsulares ni con las potencias europeas absolutistas.³ Esta posición británica, sumada al rápido reconocimiento de las independencias americanas por parte de Portugal y luego de Estados Unidos, contribuyó a modificar el escenario geopolítico de la región, forzando a las autoridades chilenas a posicionar al naciente Estado como un actor continental determinante y en capacidad de negociar con las potencias extranjeras su reconocimiento como Estado independiente⁴. En este sentido, Brasil, tras su independencia en septiembre de 1822 y la formación del Imperio bajo Pedro I, se convirtió en un actor geopolítico relevante para Chile, a pesar de la distancia⁵. El surgimiento de un estado monárquico en el corazón de Sudamérica, que también mostraba claros indicios de estabilidad, orden, poderío económico y prestigio internacional representó un desafío significativo para las autoridades de los nuevos estados hispanoamericanos. La experiencia del proyecto carlotino, interpretado como un intento de intervención por parte de la monarquía portuguesa y del Imperio británico en las colonias hispanoamericanas, aún estaba latente. Más aún cuando Brasil, ahora un estado independiente, se expandió territorialmente con la anexión de la provincia Cisplatina en 1821. Esta situación generó una desconfianza evidente por parte de las autoridades chilenas hacia el Imperio de Brasil, lo que reforzó su determinación de consolidar un Estado soberano y libre.

A pesar de la relevancia de estas conexiones, la historiografía ha prestado escasa atención al impacto que la formación del Imperio de Brasil tuvo en la construcción del Estado chileno, en parte porque se ha acentuado el supuesto carácter «aislado» de los procesos de independencia hispanoamericanos y brasileiro⁶. Algunas obras clásicas de la historia diplomática han mencionado tangencialmente la relación entre ambos países, principalmente en lo que respecta a la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 1 de septiembre de 1838⁷, pero no han profundizado en los antecedentes políticos y militares que comenzaron con la instalación de la corte portuguesa en

³ Schlez, Mariano, *The Woodbine Parish Report on the Revolutions in South America (1822). The Foreign Office and Early British Intelligence on Latin America*, Liverpool University Press, Liverpool, 2022; Baeza, Andrés, *El otro imperio. Chilenos y británicos en la revolución de independencia, 1806-1831*, RIL Editores, Santiago, 2021.

⁴ Baeza, Andrés, «Bernardo O'Higgins y la geopolítica de la independencia de Chile a la luz del «Trienio liberal» (1817-1823)», eds. Frasquet, Ivana y Escrig, Josep, *El Trienio Liberal y el Espacio Atlántico: diálogo entre dos mundos*. Marcial Pons, Madrid, 2022 (p. 293-326).

⁵ Sagredo, Rafael, «Un imperio en el trópico. Análisis historiográfico», *Historia*, vol. 1, n° 41, 2008 (p. 267-282).

⁶ Cid, Gabriel y Clocet Da Silva, Ana Rosa, «As independências no Brasil e na América Hispânica. História, memória e historiografia 200 anos depois», *Revista Brasileira de História*, vol. 42, n° 41, 2022 (p. 91-103).

⁷ Montaner Bello, Ricardo, *Historia diplomática de la Independencia de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1961; Barros Van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970.

América en 1808. Solo una obra de referencia aborda de manera específica las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil en el siglo XIX⁸.

En las últimas décadas, algunos estudios han renovado las perspectivas sobre la historia compartida entre ambos países. El volumen editado por Stuvén y Pamplona⁹ es un claro ejemplo de esta conexión, aunque los estudios sobre Chile y Brasil se presentan de manera separada en distintos capítulos en lugar de presentar análisis integrados. Sin embargo, el trabajo de Henríquez¹⁰ avanza en explorar ciertas imbricaciones entre ambos estados. Algo similar ocurre con el estudio algo más antiguo de Cáceres¹¹ que, si bien aborda las historias de ambos Estados, lo hace en función de cómo cada uno resolvió el problema de la construcción estatal, analizando en paralelo ambos casos. Por otro lado, Villafañe¹² reexamina las relaciones entre Brasil y las «repúblicas del Pacífico», sugiriendo que la visión brasileña de Chile, Perú y Bolivia estuvo condicionada tanto por las disputas internas experimentadas en Brasil como por su conexión y cercanía con Europa, lo que mantuvo a este nuevo Imperio dando la espalda al continente durante gran parte del siglo XIX. En una línea similar, Pimenta¹³ ha replanteado la relación entre Brasil y los territorios hispanoamericanos durante las independencias, cuestionando las tradicionales tesis de desconexión entre ambos mundos y demostrando que, desde una perspectiva transnacional, los procesos independentistas de Brasil y Chile estuvieron profundamente entrelazados. Con gran persuasión demuestra de manera fehaciente que la independencia de la América española fue un factor influyente en el proceso político experimentado en Brasil y que decantó en su declaración de independencia y en el inicio de su proceso de construcción como Estado.

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo examinar las interacciones políticas y diplomáticas entre Chile y Brasil durante la primera mitad del siglo XIX, enfocándose en cómo estas relaciones influyeron en la consolidación del Estado chileno. Para ello se emplea una metodología basada en el análisis de fuentes primarias, como correspondencia oficial, documentos legislativos y tratados diplomáticos, complementada con una revisión crítica de la literatura secundaria sobre la independencia y la historia diplomática, a partir de una perspectiva transnacional. En la línea propuesta por Pimenta, dicha perspectiva posibilita también la identificación de

⁸ Fernández, Juan, *La República de Chile y el Imperio de Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959.

⁹ Stuvén, Ana María y Pamplona, Marco, *Estado y Nación en Chile y Brasil en el Siglo XIX*, Ediciones UC, Santiago, 2009.

¹⁰ Enríquez, Lucrecia, «De la Monarquía a la República, Chile en América (primera mitad del siglo XIX)», eds. Stuvén, Ana María y Pamplona, Marco A, *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, Ediciones UC, Santiago, 2009 (p. 59-86).

¹¹ Cáceres, Juan, «Conflicto y gobernabilidad. Chile y Brasil en la primera mitad del siglo XIX», *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 43, 1998 (p. 11-26).

¹² Villafañe Gomes Santos, Luis Claudio, *El Imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico: las relaciones de Brasil con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, 1822-1889*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, 2007.

¹³ Pimenta, João Paulo, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, Ediciones DIBAM, Santiago, 2017.

conexiones entre ambos Estados en dicho marco, subrayando los diversos intereses que moldearon su formación. En este sentido, el término «conexión» no se entiende como un vínculo bilateral simple o directo, sino como una red de influencias mediadas, percepciones cruzadas y ecos políticos que circularon entre ambos países. Las relaciones entre Chile y Brasil fueron a menudo indirectas, moduladas por actores terceros —como diplomáticos británicos, comerciantes o prensa extranjera—, lo que nos obliga a pensar las conexiones más como procesos de resonancia y observación mutua que como intercambios formales constantes.

El cuerpo del artículo se organiza en tres partes. La primera analiza el proyecto carlotista y sus repercusiones en Chile; la segunda, el reconocimiento portugués de la independencia de Chile y su influencia en la formación del Estado; y la tercera, las conexiones entre la consolidación del Imperio de Brasil y el naciente orden político en Chile. No se profundiza en las relaciones diplomáticas posteriores al Tratado de 1839, ya que el análisis se circunscribe a la Era de las Revoluciones.

2. El proyecto carlotista y sus repercusiones en Chile

La instalación de la Corte portuguesa en Río de Janeiro a partir del 7 de marzo de 1808 fue un acontecimiento que tuvo repercusiones significativas en América española. Por de pronto, la capital de uno de los imperios coloniales más importantes del mundo atlántico pasaría a localizarse en América del sur hasta 1821, lo que generaría situación paradójica, que advirtieron también las élites hispanoamericanas: «Brasil no era todavía una *nación* como lo sería algunos años después, pero ya no era tampoco una *colonia* como lo fue hasta 1807. Se había transmutado en un territorio soberano e independiente, no debido a un proceso de emancipación, sino a su conversión en metrópoli del imperio»¹⁴. La presencia de Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa del príncipe regente de Portugal, João VI, en la Corte portuguesa fue un factor desequilibrante en el delicado panorama que se abría en los territorios de la América española, una vez que comenzaron a llegar paulatinamente las noticias sobre el devenir de la guerra en la Península y la vacancia generada por el traslado del rey Fernando VII y de toda la familia real a Bayona en mayo de 1808.

Carlota Joaquina aprovecharía la frágil situación política generada a raíz de esta crisis, buscando asumir la regencia de los territorios americanos en ausencia de su hermano Fernando. Con este propósito buscaría establecer una monarquía constitucional en el Virreinato de la Plata con el asesoramiento del Almirante de la *Royal Navy* y comandante de la Estación de Río de Janeiro, Sidney Smith¹⁵. Esto muestra que tras el proyecto carlotista estaban los intereses británicos, quienes buscaban influir en el

¹⁴ Palacios, Guillermo, «Brasil: una independencia sui generis», *Ciencia y Cultura*, vol. 1, n° 22-23, 2009 (pp. 313-319), p. 315.

¹⁵ Ternavasio, Marcela, *op. cit.*

giro de los acontecimientos iniciados tras la crisis de 1808 por medio de uno de sus principales aliados¹⁶. Como señala Robson¹⁷:

Tras los sucesos de Bayona, se creía que Carlota, como hermana de Fernando, era ahora la legítima gobernante de las colonias españolas. Smith planteó al Almirantazgo la posibilidad de que Carlota se hiciera cargo de la corona española en Sudamérica y es posible que expresara su apoyo personal a sus pretensiones. Smith era sin duda partidario de una política expansionista portuguesa y había deseado dirigir él mismo las tropas portuguesas junto con el apoyo naval proporcionado por su Escuadra, como admitió en sus despachos.

Para concretar su «proyecto», Carlota Joaquina redactó una serie de cartas dirigidas a las autoridades provisionales que habían comenzado a asumir el gobierno en ausencia del monarca, reclamando su lealtad. Aunque es un episodio poco conocido y que no forma parte habitual del canon de acontecimientos que suelen destacarse del proceso independentista chileno, las misivas de Carlota Joaquina sí fueron recibidas por la Real Audiencia de Chile de manos de Francisco Dowling, sobrecargo de la fragata *HM Higginson*, que arribó a las costas chilenas en noviembre de 1808 con la correspondencia¹⁸. La incertidumbre se había apoderado en la Capitanía General de Chile, donde recién en septiembre del mismo año se habían conocido los acontecimientos de la Península. Gobernaba entonces Francisco Antonio García Carrasco, quien había activado una serie de intercambios epistolares con el virrey de Buenos Aires, Santiago Liniers¹⁹. García Carrasco había asumido a inicios de 1808 en reemplazo del fallecido gobernador Luis Muñoz de Guzmán por ser el oficial más antiguo. No obstante, nunca llegó a consolidar su poder producto de los duros cuestionamientos a su desempeño por parte de varios funcionarios y por haberse visto involucrado en un escándalo de proporciones que conmovió a la sociedad santiaguina a mediados de 1808, el caso *Scorpion*.²⁰

¹⁶ Pimenta, João Paulo, op. cit., pp. 62-73.

¹⁷ Robson, Martin, *Britain, Portugal and South America in the Napoleonic Wars. Alliances and Diplomacy in Economic Maritime Conflict*, IBI Tauris, London y New York, 2011. p. 212.

¹⁸ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo VIII, Centro de Investigaciones Barros Arana, Rafael Jover Editores, Santiago, 1887, p. 94-95.

¹⁹ Ossa Santa Cruz, Juan Luis, *Armies, Politics and Revolution: Chile, 1808-1826*, Liverpool University Press, Liverpool, 2014.

²⁰ El escándalo de la fragata *Scorpion* transcurrió en Chile en septiembre de 1808. Involucró al gobernador García Carrasco y otros personajes de la sociedad chilena, quienes conspiraron para asaltar un barco contrabandista de bandera inglesa que se hacía pasar por ballenero. Casi toda la tripulación fue asesinada, incluido su capitán, Tristan Bunker. La noticia de la conspiración por parte del propio gobernador generó un escándalo a nivel social, que desprestigió aún más a la figura de García Carrasco. Al respecto, véase Baeza, Andrés, *El otro imperio. Chilenos y británicos en la revolución de independencia, 1806-1831*. RIL Editores, Santiago, 2021, pp. 243-249.

Fue en medio de este estado de desconfianza y agitación que llegó Dowling a Chile con la correspondencia de Carlota Joaquina. En su poder traía la misiva dirigida a las autoridades de la Real Audiencia. Lo relevante es que el proyecto carlotista sí se conoció y discutió entre las autoridades de la Real Audiencia, quienes consideraron que la solicitud de la princesa portuguesa era una intromisión en los asuntos de la Monarquía española. Por esta razón respondieron mediante oficio fechado el 24 de noviembre de 1808 lo siguiente:

Sabe V. A. R. que no es otro el poder de este cuerpo que aquel que ha depositado para la administración de justicia la soberana autoridad de los reyes y señores naturales, y que es de su obligación conservar pura y sin mancha la majestad de las leyes sancionadas por la nación española; y en este concepto, sostiene a los pueblos del reino en los justos sentimientos con que se unen al todo de su nación de vindicar los ultrajes y usurpaciones inauditas de la augusta familia de V. A. R. teniendo a la vista para todo evento los llamamientos acordados en cortes, pues no son otras las miras, que sostener inviolables los derechos de la familia real de V. A. y constituciones fundamentales de la nación española²¹.

Con esta respuesta se reafirmó la fidelidad a Fernando VII y se descartó de paso una de las claras alternativas que surgieron para dar solución a la crisis política que se había abierto en mayo de 1808. Sin embargo, el episodio tuvo otras aristas. Con ayuda del mismo Dowling, quien tomó nota de quienes eran los personajes más connotados de la elite Santiaguina, en mayo de 1809 Carlota envió cartas personales a José Santiago de Aldunate – oidor de la Real Audiencia –, Ignacio de la Carrera – padre del futuro líder de la independencia José Miguel –, a Luisa Muñoz de Guzmán – hija del fallecido gobernador Luis Muñoz de Guzmán – y al gobernador Francisco García Carrasco, entre otros²². De acuerdo con Roberto Hernández, esta situación tensó los ánimos al interior de la capital, ya que se acusó a algunos de estos receptores de ser carlotistas y de traicionar la fidelidad a Fernando VII, incluyendo al propio gobernador de Chile y su secretario Judas Tadeo Reyes. Esto contribuyó a aumentar aún más su alicaído desprestigio y a tener que incluso dar explicaciones al virrey del Perú, Fernando de Abascal, para reafirmar su fidelidad al monarca cautivo²³. No obstante, todas las respuestas remitidas por las personalidades anteriormente nombradas fueron desfavorables para las pretensiones de Carlota, ya que ninguno cedió a sus peticiones. Como muestra, podemos citar la respuesta de José Santiago de Aldunate, quien afirmó que «jamás me desviaré un punto de los deberes a que estoy obligado, como ministro de esta Real Audiencia, y sabré

²¹ Oficio de la Audiencia de Chile a doña Carlota Joaquina. Citado en Amunategui, Miguel, *La crónica de 1810*, vol. 2. Santiago, Imprenta de la República, 1876, pp. 347-348.

²² Baeza, Andrés, *El otro imperio...*, op. cit.

²³ Hernández Ponce, Roberto, «Carlota Joaquina de Borbón. Apuntes en torno al episodio carlotino y a un epistolario chileno inédito, 1808-1816», *Historia*, vol. 20, n° 1, 1985 (p. 137-165).

sostener, hasta perder la vida, los Sagrados Derechos de la Soberanía y su Sucesión, conforme a las Leyes, que he jurado observar»²⁴. Es evidente, entonces, que en Chile el proyecto carlotista cayó en terreno estéril, ya que la fidelidad a Fernando VII estaba fuera de duda. No obstante, como apunta Lucrecia Henríquez, «la consecuencia más directa de este acercamiento de la princesa fue ayudar a que en Chile se tomara más conciencia de la crítica situación de la monarquía española»²⁵. Esto, a su vez, terminaría repercutiendo en reforzar «las tendencias al autogobierno, pues la pretensión de Carlota Joaquina significaba no sólo una posible unión de las dos monarquías ibéricas en una sola capital, sino el predominio de la Corona portuguesa sobre los territorios españoles de América»²⁶.

A pesar de la negativa por parte de las autoridades de Chile y de la elite santiaguina a este primer acercamiento de Carlota Joaquina, el proyecto carlotista tuvo otras repercusiones que ha sacado a la luz Brian Hamnett²⁷. Podría afirmarse que la política militar del virrey del Perú Fernando de Abascal en contra de Chile a partir de 1813 estuvo en gran medida condicionada por la amenaza que representaba una hipotética respuesta positiva hacia la propuesta carlotista por parte de las autoridades provisionales chilenas. Abascal veía que tras la iniciativa de Carlota Joaquina se escondía la intención de la Corte de Portugal de expandir su imperio colonial a expensas de la Monarquía española, pues, su reconocimiento como regente de los territorios hispanoamericanos «hubiera significado efectivamente, aun por una breve temporada, la reunión de las dos coronas, separadas desde 1640. Esta vez, empero, la diferencia habría sido la subordinación de los territorios españoles de América del sur a una supremacía luso-brasileña»²⁸.

Por otro lado, Abascal sospechaba del involucramiento británico en el proyecto carlotista. Consideraba esa intervención como la proyección de sus intereses comerciales, que ya se habían hecho evidentes desde el momento mismo en que la Corte portuguesa se había trasladado a Río de Janeiro, dada la influencia ejercida sobre el ministro de asuntos exteriores, Rodrigo de Souza Coutinho. De este modo, la mirada de Abascal respecto al objetivo principal de esta comunión de intereses podía resumirse así: «el de persuadir al virrey de Buenos Aires a ponerse bajo la protección del Príncipe Regente de Brasil, utilizando al Gobernador de Montevideo como intermediario, y luego de proclamar el libre comercio con países extranjeros aliados, es decir, con Gran Bretaña»²⁹. De todos modos, Abascal tenía claro que la política de alianzas había cambiado tras la invasión francesa a la Península y que Gran Bretaña había pasado a ser

²⁴ José Santiago de Aldunate a Carlota Joaquina, Santiago, 14 de agosto de 1809, citado en *Ibidem*, pp. 157-158.

²⁵ Enríquez, Lucrecia, *op. cit.* p. 69.

²⁶ Palacios, Guillermo, *op. cit.*, p. 315.

²⁷ Hamnett, Brian, «El momento de decisión y de acción: el virreinato del Perú en el año 1810», *Historia y Política*, n° 24, 2010 (p. 143-168).

²⁸ Hamnett, Brian, *Ibidem*, p. 154.

²⁹ Hamnett, Brian, *Ibidem*, p. 155.

un aliado en la guerra contra Napoleón. Por ende, no podía actuar abiertamente contra Carlota Joaquina ni contra los agentes británicos que la apoyaban, como el almirante Sidney Smith o Lord Strangford, ministro plenipotenciario en Río de Janeiro, aunque su convicción era que en conjunto buscaban la «aniquilación y ruina» de la Monarquía española³⁰.

¿Cómo se relaciona lo anterior con Chile? La guerra estalló en enero de 1813, cuando el coronel Antonio Pareja, enviado por Abascal, zarpó desde el Callao hacia Chiloé y Valdivia con un contingente de aproximadamente setenta hombres. El primer objetivo era reclutar una fuerza militar que alcanzó aproximadamente dos mil hombres, para luego dirigirse a Talcahuano y Concepción, donde incluso reclutarían más soldados y así iniciar una marcha hacia Santiago, con el fin de derrocar al gobierno insurgente. A esas alturas, la Capitanía general de Chile ya contaba con un Congreso nacional, inaugurado en julio de 1811, y un *Reglamento constitucional provisorio* propio, promulgado en octubre de 1812, con el cual se «radicalizaba» la vía revolucionaria y autonomista respecto a Cádiz³¹.

Aunque podría considerarse esta «invasión» como una reacción natural por parte de la autoridad virreinal frente a la insurgencia de los territorios circundantes al virreinato del Perú, Hamnett ha demostrado que las invasiones enviadas por Abascal hacia Quito, Alto Perú y Chile tenían como objetivo reconstituir territorialmente el virreinato de manera tal de recuperar los territorios perdidos con las reformas borbónicas y la creación del Virreinato de Nueva Granada, del Virreinato de la Plata y de la Capitanía General de Chile. Sin embargo, el propio Hamnett³² plantea que «la política de reintegración de los territorios del antiguo virreinato de Perú perdidos desde 1739 debe ser entendida sobre el fondo de las amenazas a la unidad de la Monarquía Hispana presentada por las insurrecciones hispanoamericanas, los designios de la corte de Brasil, y las ambiciones comerciales de los británicos».

Es decir, la invasión hacia Chile desde el virreinato peruano debe entenderse también como una decisión motivada por una variedad de factores, entre los cuales podemos mencionar la amenaza que percibió el virrey del Perú por parte de la Corte de Portugal en Brasil y sus aliados británicos hacia la integridad territorial de la Monarquía española y la posibilidad de que ambos poderes negociaran con los insurgentes. De ese modo, en este complejo escenario geopolítico, es que es posible entender la guerra iniciada en la Capitanía general de Chile, como un intento por parte de Abascal de preservar la integridad de los dominios de la Monarquía española en América del sur, frente a una amenaza situada en el corazón del mismo continente y no solo como una lucha entre insurgentes y realistas. Más allá de que en Chile el proyecto carlotista no fue bien recibido, para Abascal existía la posibilidad de que los «insurgentes» negociaran a su

³⁰ *Idem*.

³¹ Cid, Gabriel, *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*, Ediciones UDP, Santiago, 2019.

³² Hamnett, Brian, *El momento de decisión...*, op. cit., p. 156.

favor no solo con ella, sino que también con sus aliados británicos pues, aunque desde 1808 estos habían pasado a ser aliados de los españoles en la guerra contra Francia, la incertidumbre del escenario geopolítico demostraba que las alianzas eran demasiado frágiles, lo que se suma a que era evidente que los británicos tenían sus propios intereses en América del sur³³.

3. Un reconocimiento inesperado: Portugal y la independencia de Chile

O'Higgins se instaló en el poder en calidad de director supremo tras la Batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, que obligó a las fuerzas realistas a enfilar hacia el sur del territorio chileno, asegurando, al menos momentáneamente el control del Valle central por parte del Ejército de Los Andes. El nuevo gobierno emprendería la tarea de consolidar la independencia militarmente, lo que finalmente se logró en la Batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, aunque todavía quedaba por despejar la amenaza que representaba el virreinato del Perú, que podía nuevamente organizar una expedición para recuperar el control del territorio. Fue un par de meses antes, cuando el triunfo militar aún no estaba garantizado, que O'Higgins junto a sus ministros Miguel Zañartu Hipólito de Villegas y José Ignacio Zenteno, firmaron la *Proclamación de la independencia de Chile*, en que declaraban que a partir de entonces Chile se establecía como un Estado «soberano, libre e independiente»³⁴.

A pesar de estos hitos, ni la sola declaración, ni un triunfo militar podían garantizar la supervivencia del naciente Estado. Como ha mostrado extensamente la historiografía, desde un punto de vista estratégico-militar, tanto O'Higgins, como José de San Martín y Simón Bolívar, tenían la convicción de que mientras no cayera el virreinato del Perú ningún Estado que hubiese declarado su independencia podía garantizar su existencia futura. Por esta razón, O'Higgins dio absoluta prioridad a la organización de la Expedición Libertadora del Perú (1819-1824), la que estaría conformada por el contingente del Ejército de Los Andes, al que se sumó el de la recién fundada Armada de Chile, comandada por el escocés Lord Thomas Cochrane a partir de noviembre de 1818³⁵. Por otro lado, en un escenario geopolítico incierto y en que la amenaza de una invasión desde la Península con apoyo de la Santa Alianza seguía latente, O'Higgins también dio prioridad a la diplomacia como vía para dar viabilidad al nuevo proyecto político por medio del reconocimiento de la independencia por parte de las principales potencias extranjeras como Gran Bretaña, Francia, los estados reunidos en la Santa Alianza y también de la propia Monarquía española, de quien se esperaba que reconociera la

³³ Besseghini, Deborah, «Imperialismo informal e independencia: los británicos y la apertura del comercio en el Río de la Plata (1808-1810)», *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, n° 23, 2021 (pp. 41-68).

³⁴ Proclamación de la independencia de Chile, 12 de febrero de 1818. Disponible en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-98632.html>

³⁵ Ossa Santa Cruz, Juan Luis, *op. cit.*

independencia de los nuevos Estados para poner fin a una guerra que se había extendido más de una década³⁶.

Para mantener activa esta posibilidad, O'Higgins abrió una legación en Buenos Aires para atender a los asuntos americanos a cargo de Miguel Zañartu, y otra en Londres, con el objetivo de negociar el reconocimiento de las potencias europeas, la que fue inaugurada por el guatemalteco Antonio José de Irisarri. Este último, quien había estado exiliado en dicha ciudad entre 1814 y 1817, retornó a Chile a inicios de 1818 para ocupar el cargo de ministro del interior y en diciembre del mismo año fue nombrado representante para el Congreso de *Aux-la Chapelle* (Aquisgrán), viajó también con instrucciones para abrir la legación en Londres y negociar el reconocimiento³⁷.

Pese a ello, el 11 de noviembre de 1819 el Senado conservador, instituido en Chile tras la promulgación de la Constitución de 1818, manifestó al Director Supremo la necesidad de nombrar agentes diplomáticos para acelerar el reconocimiento de la independencia. Acusaban cierta desidia y falta de proactividad, que había derivado en que, a pesar de haber proclamado la independencia y de enviar el Manifiesto explicativo³⁸ a varias potencias extranjeras, ninguna había apoyado el proceso ni tampoco había iniciado gestiones para reconocer al nuevo Estado. En su argumento, traslucía también la sospecha sobre algunos movimientos diplomáticos en Estados Unidos y Brasil:

Lo hemos avisado a todas las naciones, i ninguna se mueve a reconocernos ni auxiliar la justa causa que juramos defender, porque no hemos cuidado tener cerca de sus Gabinetes unos enviados públicos que manifiesten nuestros derechos i ponga reparo a las sorpresas e intrigas de nuestros enemigos, descubriendo igualmente los planes i combinaciones políticas que puedan ceder en beneficio o daño de este Estado para aprovecharlas. Seria ocioso fundar la utilidad i necesidad de dar este paso, que fué siempre el primero de todas las naciones cultas; i mas en el día que se observan en el Brasil i en los Estados Unidos de América secretos i debates que no podemos traslucir³⁹.

Lo llamativo es que la declaración del Senado llegaba varios meses después de que Irisarri iniciara sus conversaciones con el ministro de asuntos exteriores británico,

³⁶ Frasquet, Ivana, «Independencia o Constitución: América en el Trienio Liberal». *Historia constitucional: Revista electrónica de Historia constitucional*, vol. 21, 2020 (p. 170-199).

³⁷ Silva Castro, Raúl, «Antonio José de Irisarri (Fragmentos de una historia literaria de Chile en preparación)», *Anales De La Universidad De Chile*, vols. 83-84, 1951 (p. 5-25).

³⁸ s/a, *Manifiesto que hace a las Naciones el Director Supremo de Chile de los Motivos que Justifican su Revolución y la Declaración de su Independencia*. Santiago, 1818.

³⁹ Senado conservador, «Acta: nombramiento de agentes diplomáticos», Santiago, 11 de noviembre de 1819, en *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile*, vol. 2, p. 364.

Robert Stewart, Lord Castlereagh para lograr el reconocimiento y para que intercediera frente al gobierno español para poner fin a la guerra, lo que indica que a esas alturas ya existía conocimiento de que las negociaciones de Irisarri eran infructuosas. De hecho, durante el gobierno de O'Higgins, no llegó ninguna noticia alentadora desde la legación de Londres, pues el gobierno británico se mantuvo firme en su postura de no reconocer al Estado chileno, incluso cuando en 1824 concedió el reconocimiento a las Provincias Unidas de la Plata, a la Gran Colombia y a México. Pese a ello, el reconocimiento británico pasó a ser un objetivo irrenunciable, razón por la cual la legación se mantuvo abierta.

La declaración del Senado dejaba en evidencia también que, aunque el reconocimiento político era una necesidad, ni Brasil (en ese entonces todavía Portugal) ni Estados Unidos resultaban ser Estados dignos de fiar para lograr este propósito. Sin embargo, fueron precisamente dichos Estados quienes primero manifestaron su voluntad de reconocer la independencia, a pesar de que no hubo una política proactiva por parte del gobierno chileno. En el caso portugués, la noticia llegó de manera inesperada a la legación en Buenos Aires. En junio de 1821, Miguel Zañartu comunicó al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Joaquín de Echeverría, sobre la voluntad de la Corte portuguesa de reconocer la independencia de los nuevos estados hispanoamericanos⁴⁰. En la misiva afirmaba: «Por cartas de todo crédito recibidas en estos días del Janeiro [sic], se sabe que S.M.F. ha reconocido la independencia de la América del Sur y que manda a un tal Figueiredo con este anuncio, tanto a las provincias de La Plata como a Chile, solicitando que nombren sus embajadores cerca de aquella corte, donde serán tratados con toda la dignidad de su carácter»⁴¹. Posteriormente, Zañartu comunicó a Echeverría en carta del 14 de agosto de 1821, la oficialización del reconocimiento portugués por parte del representante en Buenos Aires, Juan Manuel de Figueiredo. Junto con el oficio que plasmaba la decisión oficial, con fecha 11 de agosto de 1821, Zañartu adjuntó una copia de su respuesta a Figueiredo y una transcripción del Acta del Congreso de la Banda Oriental, que declaraba la incorporación de dicho territorio al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbe. Al hacerlo, no ocultaba su opinión sobre el tema: se trataba de «una indecente farsa» que «ofrece muchas reflexiones que sería inútil apuntar a la perspicacia de V.S.»⁴².

De hecho, fue el propio Zañartu quien manifestó a O'Higgins su cautela respecto a la decisión de Don Juan, pues desconfiaba de las verdaderas razones que la fundamentaban. En su carta a Echeverría, donde comunicaba la noticia del reconocimiento, explicaba la complejidad del escenario, a propósito de la situación de la Banda Oriental y las pretensiones portuguesas sobre ella, del siguiente modo:

⁴⁰ Fernández, Juan, *op. cit.*

⁴¹ Miguel Zañartu a Joaquín de Echeverría, Buenos Aires, 22 de junio de 1821, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, vol. 5, p. 253-254.

⁴² Miguel Zañartu a Joaquín Echeverría, Buenos Aires, 14 de agosto de 1821, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, vol. 5, p. 260-261.

Si V.S. observa que este reconocimiento se hace en la situación más desastrosa de estas Provincias, cuando han retirado de aquella Corte a su enviado y después de haber mediado contestaciones tan fuertes que anuncian una próxima ruptura, fácilmente descubrirá los objetos de esta política. Es forzoso anticipar el paso de desconocer los derechos de España y reconocernos dueños legítimos para poder recibir de nuestras manos, es decir, de los habitantes de Montevideo, el título de adjudicación que se promete la Corte brasilense. Ella ha aventurado muy poco en ese aparato de libertad que concede a ese pueblo, porque sabe que la fuerza y el influjo portugués serán el alma del Congreso⁴³.

Es evidente la crítica hacia la política portuguesa respecto a la Banda Oriental, la que era leída por las autoridades chilenas en clave expansionista y frente a la cual era necesario tomar ciertos resguardos. No obstante, a juicio de Montaner Bello⁴⁴, esta actitud crítica por parte de Zañartu se debía a que este último «estaba empapado del ambiente argentino y sus apreciaciones eran las de los círculos políticos y gubernativos de Buenos Aires». Es decir, hacía eco de las versiones que argüían que el reconocimiento portugués de los Estados hispanoamericanos era una estrategia que buscaba generar simpatías entre los habitantes de la Banda Oriental, para luego anexarla a su territorio. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, no se trataba únicamente de versiones que circulaban en el ambiente rioplatense, sino que estaban presentes desde que la Corte portuguesa se trasladó a Río de Janeiro.

A partir de estos antecedentes, el reconocimiento portugués fue recibido con indiferencia, especialmente por parte de O'Higgins, quien, como hemos señalado, había concentrado sus esfuerzos en el reconocimiento británico y que también veía en el reconocimiento portugués una decisión poco sincera en su verdadera intencionalidad. Para Barros, «a O'Higgins le molestó profundamente este paso diplomático por provenir, según él, de un país monárquico y colonialista», agregando que su decepción mayor fue «que no haya sido Inglaterra»⁴⁵. La *Gazeta ministerial de Chile*, órgano oficial del gobierno, solo se limitó a publicar el oficio de Figueiredo en su idioma original, junto con la traducción en español y la escueta respuesta de Zañartu en su edición del 29 de septiembre⁴⁶. En parte, esto también se debió a que el 28 de julio, José de San Martín había ingresado a Lima al mando de la Expedición Libertadora y había proclamado la independencia de Perú. Una vez que las noticias llegaron a Chile, casi todos los números de la *Gazeta* de agosto y septiembre se dedicaron casi exclusivamente a cubrir este acontecimiento, lo que dejó poco espacio para otras noticias del exterior. No obstante,

⁴³ Miguel Zañartu a Joaquín Echeverría, Buenos Aires, 22 de junio de 1821, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, vol. 5, p. 254.

⁴⁴ Montaner Bello, Ricardo, *op. cit.*, p. 142.

⁴⁵ Barros Van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970, p. 62.

⁴⁶ *Gazeta Ministerial de Chile*, vol. 3, n° 12, 29 de septiembre de 1821.

una vez que la algarabía por la noticia disminuyó tampoco se volvió a publicar algo sobre el reconocimiento portugués en los números siguientes.

A pesar de que el oficio de Figueiredo señalaba que «desde ahora en adelante los agentes así mercantiles como diplomáticos de aquel gobierno serán recibidos y tratados en la Corte de S.M. con todas las honras, consideraciones y crédito»⁴⁷, el gobierno chileno no hizo gestiones ni para enviar representantes ni para recibirlos. Para las autoridades chilenas, el antecedente de la anexión de la Banda oriental era clara expresión de una política expansionista por parte de la Corona portuguesa en el continente. De este modo, el ministro Echeverría respondió a Zañartu el 2 de octubre de 1821 que «el acta celebrada en Montevideo para la agregación de la Banda Oriental del Río de la Plata a la Corona de Portugal y las bases de esa agregación ofrecen, en efecto, muchas reflexiones que influirán en la resolución que haya de adoptarse», dejando en claro que el gobierno chileno podía hacer caso omiso del ofrecimiento⁴⁸. En efecto, esto fue lo que finalmente ocurrió, dado que no se estableció ningún acto de reciprocidad por parte del gobierno chileno, al punto que el sucesor de Figueiredo, Antonio Ferreira da Costa, recibió instrucciones de su gobierno de no continuar las gestiones con el gobierno de Chile, dada la falta de reciprocidad⁴⁹.

Este solo hecho, de gran significación en el lenguaje diplomático, comprueba que para las autoridades chilenas el reconocimiento portugués carecía de importancia en comparación al reconocimiento británico e incluso norteamericano. Pero esta indiferencia puede explicarse también como el resabio de las sospechas que había levantado la sola presencia de la Corona portuguesa en América del sur. Aunque tanto las autoridades chilenas como portuguesas compartían su rivalidad hacia la Monarquía española, la intencionalidad tras este apresurado reconocimiento nunca quedó del todo claro, pues podía interpretarse más como un acto en favor de sus propias pretensiones expansionistas, que como un genuino gesto de aceptación de los nuevos Estados en la comunidad internacional. En este sentido, si alguna repercusión tuvo este acontecimiento fue la de reforzar la necesidad de afianzar la independencia y la soberanía territorial frente a un poder que tenía pretensiones de expandir su territorio, como ya había quedado demostrado en el conflicto con la Banda Oriental.

La instalación de la Corte portuguesa en Río de Janeiro en marzo de 1808 había suscitado gran desconfianza en la elite dirigente chilena desde un principio, pues «la presencia tan próxima de un monarca, unido además por matrimonio con la hermana de Fernando VII, despertó fuertes recelos en las autoridades chilenas», algo que se había exacerbado tras la declaración de independencia⁵⁰. En este sentido, el proyecto

⁴⁷ «Oficio del Señor Diputado de S.M.F. cerca del gobierno de Buenos Aires al Señor Enviado de Chile cerca del mismo», *Gazeta Ministerial de Chile*, vol. 3, n° 12, 29 de septiembre de 1821.

⁴⁸ Joaquín de Echeverría a Miguel Zañartu, Santiago, 2 de octubre de 1821, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, vol. 6, p. 148.

⁴⁹ Montaner Bello, Ricardo, *op. cit.*, p. 145.

⁵⁰ Fernández, Juan, *op. cit.*, p. 15.

carlotista había puesto en evidencia que tanto la Corte portuguesa como los oficiales británicos acantonados en Río de Janeiro aprovecharían la crisis de 1808 para debilitar a la Monarquía española, pero también para desplegar sus propios intereses en el continente. Esta percepción no cambió con el transcurso de los años y el hecho de que una potencia como Portugal se haya apresurado en reconocer la independencia, despertó los viejos recelos que se habían asomado en 1808. A esto se sumó que el reconocimiento portugués, una potencia monárquica con su metrópoli en América del sur, llegaba en un momento en que las autoridades, a pesar de ciertas ambigüedades iniciales en torno a la definición del régimen de gobierno, se habían inclinado por el régimen republicano, aunque en el caso chileno esto recién sería declarado de manera explícita en la Constitución de 1823.

En este contexto atlántico, las decisiones diplomáticas de Chile no solo respondieron a su situación interna o a las dinámicas regionales, sino también a los alineamientos internacionales marcados por las grandes potencias. La proclamación de la Doctrina Monroe por parte de Estados Unidos en 1823, al declarar que América debía quedar libre de futuras intervenciones europeas, generó un nuevo marco de referencia para los estados hispanoamericanos. Aunque esta doctrina no fue acogida de forma unánime, introdujo una narrativa hemisférica que Chile no podía ignorar. Asimismo, la política británica de reconocimiento selectivo y apertura comercial condicionó fuertemente las expectativas chilenas, que veían en Londres no solo un socio económico, sino un garante simbólico de legitimidad. Así, la diplomacia chilena se desplegó dentro de un orden atlántico en reconfiguración, en el que las aspiraciones republicanas se tejían con las estrategias geopolíticas de las grandes potencias, erigiéndose Brasil como un actor más dentro de este complejo entramado.

4. «Una superioridad incomparable»: el Imperio de Brasil y la República de Chile

La declaración de independencia de Brasil en septiembre de 1822 significó un nuevo desafío para las pretensiones geopolíticas de O'Higgins. Las dudas y sospechas generadas por el reconocimiento portugués a la independencia no se disiparon cuando el príncipe Don Pedro I declaró la independencia de un nuevo Estado con forma monárquica y que se autodenominaba «Imperio». Más bien, profundizó la desconfianza frente a un nuevo poder monárquico instalado en América del Sur en un momento en que el republicanismo se había consolidado como la forma de gobierno de la mayoría de los nuevos Estados hispanoamericanos. Así se refleja en la primera comunicación diplomática de parte del plenipotenciario en Buenos Aires, Miguel Zañartu, que el 2 de octubre de 1822 enviaba al ministro Echeverría una breve nota con una copia del *Correio extraordinario de Rio Janeiro* (sic) para informar «de la ocurrencia importante de aquel punto», rematando en un tono algo peyorativo que «ya parece tendencia general de la América gobernarse por emperadores»⁵¹.

⁵¹ Miguel Zañartu a Joaquín Echeverría, Buenos Aires, 16 de octubre de 1822. En *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, vol.6, pp. 42-43.

A pesar de ello, Pimenta⁵² ha demostrado que los acontecimientos bélicos de la independencia de Chile, en especial los referidos a las batallas decisivas de Chacabuco (12 de febrero de 1817) y Maipú (5 de abril de 1818), así como la actuación de Thomas Cochrane, sí fueron seguidos con mucha atención en la prensa de Brasil. Algunos medios destacaron también lo promisorio que resultaba la temprana – aunque efímera – organización política adoptada en Chile, avizorando que se trataba de uno de los Estados más consolidados. En cambio, en Chile, las noticias que circulaban sobre Brasil eran mínimas en comparación a las de otros territorios americanos como las Provincias Unidas, Perú, Gran Colombia o México, o las de Europa. Prueba de ello es que la *Gazeta* ni siquiera publicó la noticia de la declaración de independencia de Brasil, aunque sí había publicado en algunos números de marzo de 1822 las noticias respecto a la inminente ruptura de Brasil con Portugal y la subsecuente coronación de Pedro como rey del primero⁵³.

A nuestro juicio, tres factores permiten explicar esta indiferencia desde Chile hacia la independencia de Brasil. El primero, radica en que la declaración de Don Pedro I firmada el 7 de septiembre de 1822 no fue un acontecimiento inesperado, ni estuvo revestido de un aura épica. En los hechos, era la culminación de un proceso de marcada autonomía respecto a la Corte de Lisboa, que se arrastraba desde hace años. Como señala Pimenta,

*la famosa declaración del 7 de septiembre de 1822, consagrada luego como el principal marco del proceso de independencia de Brasil, y suficientemente revisada en esta condición por los historiadores, debe ser considerada como un episodio más, entre otros, en el proceso de configuración del gobierno de don Pedro en Brasil como autónomo, soberano e independiente de la autoridad de las cortes y del rey de Portugal*⁵⁴.

El segundo, de orden externo, radica en que otros acontecimientos de orden internacional eclipsaron el impacto que pudo haber tenido en lo inmediato la independencia de Brasil. Por un lado, se seguía con atención la evolución de la guerra en los territorios hispanoamericanos en la medida que se compartía con ellos un pasado y un destino común. Por otro, comenzó a tener cada vez mayor relevancia la política externa de los Estados Unidos en relación con la América española y, en especial, el reconocimiento de las independencias que declaró James Monroe en marzo de 1822. Esto fue ampliamente publicitado por la *Gazeta* en su edición del 28 de julio, en que se reprodujo íntegramente su discurso, a lo que luego se sumó la declaración de la famosa «doctrina» en diciembre de 1823. El tercer factor, de orden interno, se vincula al frágil equilibrio político en el que se sustentaba el nuevo Estado chileno. La existencia de

⁵² Pimenta, João Paulo, *op. cit.*, pp. 273-276.

⁵³ *Gazeta ministerial de Chile*, vol. 3, n° 34, 2 de marzo de 1822.

⁵⁴ Pimenta, João Paulo, *op. cit.*, p. 394.

facciones políticas, las disputas territoriales y el carácter dictatorial del gobierno de O'Higgins derivaron en un conflicto que tuvo a Chile al borde de una temprana guerra civil, que solo amainó cuando O'Higgins renunció al poder en enero de 1823 y partió al exilio en Perú. De acuerdo con Villafañe⁵⁵ este último sería uno de los factores para explicar la naturaleza de las relaciones entre el Imperio de Brasil y la República de Chile en una primera etapa que transcurrió entre 1822 y 1850. En esta etapa, las relaciones serían más bien tenues, con un imperio de espaldas al resto de América, más preocupado de Europa, pero también de sus propias disputas territoriales internas, especialmente a partir de 1830.

En el caso chileno, la renuncia de O'Higgins (enero de 1823) no fue suficiente para terminar con las disputas internas pues, más allá del carácter dictatorial de su gobierno, que generó una dura respuesta desde Concepción, no existía consenso respecto de la forma de Estado ni la forma de gobierno. Al igual que en el resto de América, en Chile se replicaron disputas entre centralistas y federalistas, así como entre liberales que pugnaban por una mayor autonomía individual y provincial y por ampliar la ciudadanía a sectores populares, y sectores más conservadores que veían en cualquier aspiración democrática como sinónimo de anarquía y cuya prioridad era imponer el orden. Este clima interno, cuya máxima expresión fue una guerra civil en 1829, que terminó con el triunfo de los sectores más conservadores, limitó la implementación de una política exterior más proactiva, manteniendo más bien por inercia algunas medidas que se habían adoptado durante el gobierno de O'Higgins.

Una de ellas fue mantener abiertas las legaciones de Buenos Aires y Londres, pues todavía persistía la aspiración de lograr el reconocimiento británico y de otras potencias europeas. En reemplazo de Irisarri, que cayó en desgracia luego de conseguir un empréstito que inauguró la deuda externa chilena sin tener autorización para ello, el gobierno de Ramón Freire nominó el 3 de abril de 1824 al joven abogado Mariano Egaña como nuevo plenipotenciario en Londres. Durante su misión, Egaña buscó infructuosamente el reconocimiento, pero nada pudo hacer para revertir la decisión de George Canning, que únicamente concedió el reconocimiento a México, Colombia y las Provincias Unidas en 1824 y no volvió a pronunciarse respecto a Chile. A pesar de este fallido intento, Egaña continuó con su misión hasta noviembre de 1827, momento en que el gobierno de Francisco Antonio Pinto decidió suprimir la Legación debido a los constantes fracasos en obtener el reconocimiento⁵⁶.

Desde Londres pudo hacerse también una imagen completa acerca de la situación en América del sur, a partir de la información recibida de boca de otros plenipotenciarios, de la prensa local y de los relatos de viajeros. Fue en ese contexto que Egaña conoció Manoel Rodrigues Gameiro Pessoa, visconde de Itabaiana, designado ministro plenipotenciario de Brasil para negociar el reconocimiento británico y de otras potencias

⁵⁵ Villafañe Gomes Santos, Luis Claudio, *op. cit.*

⁵⁶ Mariano Egaña volvió finalmente a Chile en diciembre de 1829.

europeas en 1823 y luego en 1825. Según el propio Egaña, entablaron una buena relación y este manifestó disposición de su gobierno a inaugurar las relaciones diplomáticas entre ambos Chile y Brasil⁵⁷. Sin embargo, el estallido de la guerra entre Brasil y las Provincias Unidas en diciembre de 1825, traería consecuencias que involucrarían de manera indirecta a Chile en el conflicto. Ya en febrero de 1826; Egaña visualizaba que el gabinete del gobierno liberal de Freire, a quien despectivamente llamaba los «gavilanes» y a quienes identificaba como «rivadavistas», se inclinarían por apoyar a las Provincias Unidas: «Entre los males en que veo envuelta a mi pobre patria, no es el que da menores cuidados el que Chile tomase parte en la contienda y declarase la guerra al Brasil»⁵⁸. Sus temores se vieron en parte confirmados, cuando entre abril y mayo de 1826, Ramón Freire decidió poner a la venta tres barcos de la Armada de Chile – la fragata *O'Higgins* y las corbetas *Independencia* y *Chacabuco* –, decisión motivada principalmente por motivos económicos. El único comprador interesado resultó ser el gobierno de Rivadavia para así reforzar a la Armada argentina y poder hacer frente a la poderosa Armada de Brasil, que había iniciado el bloqueo de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1825. A pesar del argumento de Freire, era evidente que «en Chile, había simpatías por la causa trasandina debido a los sentimientos republicanos imperantes»⁵⁹.

En la mirada de Egaña, dominador del lenguaje diplomático de la época, la venta de barcos a la Armada de las Provincias Unidas en un contexto de guerra contra otro Estado podía interpretarse como una intromisión directa en el conflicto. Más adelante, tras enterarse de la venta, advirtió que el rompimiento de las relaciones sería inevitable y que las consecuencias para Chile serían funestas: «éste es un rompimiento directo con el Brasil; y no creo que por 160 mil pesos convenga a Chile echarse encima una guerra tan desigual, tan innecesaria y ruinosa, porque el emperador con dar patente a cuatro corsarios, y poner en la boca de Valparaíso un par de buques de guerra, acabó con todo el comercio y recursos de Chile»⁶⁰.

Para Egaña, una contienda entre un imperio pujante y que en Europa parecía ser respetado, y Chile, presa del desprestigio por sus incumplimientos con el empréstito, su inestabilidad política y económica e incapaz de defenderse sin escuadra, sería muy desigual. Para ilustrar aún más su argumento elaboró una descripción que exacerbaba dicho poderío, no sin un dejo de admiración:

Este es el estado más poderoso entre los nuevos de América. Sus producciones naturales, su situación, su comercio, sus relaciones en Europa, su crédito y su forma de gobierno le dan una superioridad incomparable. Tendrá cuando quiera todo el dinero que existe,

⁵⁷ Mariano Egaña a Juan Egaña, Londres, 20 de septiembre de 1826, en Egaña, Mariano, *Cartas de don Mariano Egaña a su padre. 1824-1829*, Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Santiago, 1948, p. 172.

⁵⁸ Mariano Egaña a Juan Egaña, Londres, 1 de febrero de 1826, *Ibidem*, p. 138.

⁵⁹ Tromben, Carlos, *La Armada de Chile: una historia de dos siglos: Tomo I: desde el período Colonial a la Guerra del Pacífico*, RIL Editores, Santiago, 2017, p. 457.

⁶⁰ Mariano Egaña a Juan Egaña, Londres, 20 de septiembre de 1896, en Egaña, Mariano, *op. cit.*, p. 170-171.

*todos los buques, soldados extranjeros y buenos oficiales que haya menester. Todos aseguran que son rapidísimos los progresos que hace aquel país, que ya lleva diez y ocho años de nación [original destruido] y que está hoy reconocida por todo el mundo y en alianza con las principales de Europa*⁶¹.

En su visión estratégica, resultaba más conveniente a Chile entablar relaciones diplomáticas antes que involucrarse en una guerra innecesaria. Brasil ofrecía poder económico, estabilidad y orden, por lo que debía «ser el aliado natural de Chile por su respectiva situación geográfica y porque pueden ambos hacer un comercio ventajoso entre sí»⁶². De acuerdo con su relato, Brasil estaba dispuesto a escuchar las pretensiones de Chile y a «incitar un Tratado de comercio», pretensión que retomaría una década después.

A pesar de estos beneficios, la mirada de Egaña resultó ambivalente. Aunque veía conveniente establecer buenas relaciones con Brasil, que en caso de conflicto con las Provincias Unidas podía ser un poderoso aliado, lo conflictuaba el hecho de que su forma de gobierno fuese monárquica, lo que significaba una amenaza para un continente cuyos estados habían adoptado el régimen republicano. Así lo manifestó en una carta al ministro de relaciones exteriores de Chile, del 22 de mayo de 1827: «un monarca enclavado en medio de un continente de repúblicas, es ciertamente vecino demasiado peligroso y aun cuando el del Brasil no pertenezca formalmente a la liga de los soberanos de la Santa Alianza, no puede dejar de participar de sus miras y ser esencialmente enemigo de los gobiernos republicanos»⁶³.

Las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil se materializaron varios años después. La década de 1820 terminaba con una guerra civil iniciada en 1829, que confrontó a las distintas facciones que se habían formado en Chile, agrupados en un bando de carácter más conservador opositor al gobierno de carácter liberal o «pipiolo». El fin de la guerra iniciaría una nueva etapa en la historia de Chile, caracterizada por una estabilidad política expresada en la ininterrumpida sucesión de presidentes de la república cada diez años (dos periodos de cinco con reelección) y en la imposición de un nuevo orden político presidencialista, centralista y autoritario. Parte de esta estabilidad se atribuye a la vigencia de la Constitución política, elaborada en una convención constituyente y promulgada en 1833 y que perduró hasta 1925 con varias reformas que atenuaron su carácter presidencial y autoritario a partir de 1860, pero también a una

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Ibidem*, p. 172.

⁶³ Mariano Egaña al Ministro de Relaciones Exteriores, Londres, 22 de mayo de 1827, en González, Javier (ed.), *Documentos de la misión de don Mariano Egaña en Londres (1824-1829)*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, 1984, p. 285.

maquinaria política que impuso un orden autoritario con medios que iban más allá de la legalidad⁶⁴.

Uno de los protagonistas de la convención fue Mariano Egaña, quien a esas alturas ya estaba de vuelta en Chile y ejerció como ministro en los breves gobiernos de Francisco Ruiz Tagle y José Tomás Ovalle, que precedieron al de Prieto, antes de presidir la Gran Convención a partir de 1831. De acuerdo con estudios del ámbito de la historia del derecho, una de las principales influencias que tuvo a la vista Egaña en la redacción de su propuesta, a pesar de todas las dudas que le generaba la presencia de un poder monárquico en medio de un continente de repúblicas, fue la Constitución de Brasil de 1824. De acuerdo con Bravo Lira⁶⁵, en ambos textos «se reconoce al presidente, al igual que el emperador no solo como gobernante sino como garante del orden instituido». Se usan de hecho las mismas fórmulas: «jefe supremo de la nación» y cabeza de «la administración y gobierno del Estado». Enrique Brahm, por su parte, señala que su «voto particular»; esto es, su propuesta alternativa de texto constitucional que finalmente fue la base del texto definitivo tuvo como una fuente de inspiración a la Constitución de Brasil en diversos artículos, incluyendo también el de la conformación del Senado⁶⁶. En definitiva, Egaña parecía estar buscando un modelo de estabilidad política para un Estado que había recién experimentado una guerra civil y habría encontrado dicho modelo tanto en el sistema político británico, como en la constitución brasilera⁶⁷.

5. Conclusiones

Las conexiones entre Brasil y Chile durante la «Era de las Revoluciones» fueron más significativas de lo que suele plantearse. A pesar de la distancia geográfica y la falta de fronteras comunes, la existencia de un Estado monárquico en América del Sur generó desafíos para las autoridades chilenas en su proceso de construcción estatal. Esto reafirmó la convicción republicana en Chile, aunque sin una formalización constitucional hasta 1823. Paralelamente, surgió una cautelosa admiración hacia la estabilidad política y el poder económico de Brasil, que algunos veían como un modelo viable tras años de inestabilidad.

El presidencialismo de la Constitución chilena de 1833 reflejó ciertas influencias monárquicas, en parte inspiradas por la Carta Magna brasileña de 1824. La experiencia con el proyecto carlotista y las ambiciones expansionistas atribuidas a la Corona portuguesa, aliada con Gran Bretaña, reforzaron la percepción de Brasil como una

⁶⁴ Collier, Simon, *La construcción de una República, 1830-1865. Política e ideas*, 2. ed., Ediciones UC, Santiago, 2005.

⁶⁵ Bravo Lira, Bernardino, «Antecedentes históricos: Brasil y Chile paralelismo institucional», eds. Garrido Rojas, José y Álamo Varas, Pilar, *Relaciones Chile-Brasil en la década de los noventa*, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, 1992 (p. 39-49), pp. 40-41.

⁶⁶ Brahm García, Enrique, «La estructuración del régimen de gobierno en el ‘voto particular’ de Mariano Egaña y sus fuentes», *Revista Chilena de Derecho*, vol. 31, n° 2, 2004 (pp. 351-371).

⁶⁷ Infante, Javier, «La República discreta. Otro estudio sobre la Constitución chilena de 1833», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n° 42, 2020 (pp. 555-577).

potencial amenaza. Esta imagen persistió incluso después de la independencia brasileña, condicionando las relaciones diplomáticas chilenas.

Tras la independencia de Chile, la cautela frente a Brasil continuó. Aunque el Imperio brasileño fue uno de los primeros en reconocer la independencia chilena y buscó establecer lazos diplomáticos, las divisiones políticas internas y la incertidumbre sobre las intenciones de otras potencias, como Estados Unidos, postergaron la consolidación de estos vínculos. Solo con la estabilización política chilena en 1831 se manifestó un interés más concreto en fortalecer las relaciones con Brasil, proceso que alcanzó mayor solidez a fines de la década de 1830. No obstante, durante dicha década persistió una imagen ambivalente del Imperio de Brasil: por un lado, se lo miraba con recelo como una anomalía monárquica en un continente de repúblicas; por otro, se lo admiraba como un modelo de estabilidad y centralización del poder. Este imaginario influyó en la manera en que Chile se proyectó en el plano internacional, buscando equilibrar su republicanismo con prácticas diplomáticas que priorizaran el orden, la jerarquía y el prestigio exterior, y que se expresó con nitidez durante la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839), que tensionó las relaciones diplomáticas con Brasil. En este sentido, las relaciones con Brasil funcionaron no solo como una experiencia política, sino también como un espejo a través del cual Chile resignificó parte de su propia identidad estatal.

Referencias

- s/a, *Manifiesto que hace a las Naciones el Director Supremo de Chile de los Motivos que Justifican su Revolución y la Declaración de su Independencia*. Santiago, 1818.
- Gazeta Ministerial de Chile vol. 3, n° 12, y n° 34.
- Letelier, Valentin, *Sesiones de los cuerpos lejislativos de la República de Chile*, vol. 2, 1886.
- Academia Chilena de la Historia. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Santiago vols. 5 – 6, 1959-1962.
- Aldeman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton University Press, New Jersey, 2006.
- Amunategui, Miguel, *La crónica de 1810*, vol. 2. Santiago, Imprenta de la República, 1876.
- Baeza, Andrés, *El otro imperio. Chilenos y británicos en la revolución de independencia, 1806-1831*. RIL Editores, Santiago, 2021.
- Baeza, Andrés, «Bernardo O'Higgins y la geopolítica de la independencia de Chile a la luz del «Trienio liberal» (1817-1823)», eds. Frasset, Ivana, Escrig, Josep, *El Trienio Liberal y el Espacio Atlántico: diálogo entre dos mundos*. Marcial Pons, Madrid, 2022 (pp. 293-326).
- Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo VIII, Rafael Jover Editores, Santiago, 1887.
- Barros Van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970.
- Besseghini, Deborah, «Imperialismo informal e independencia: los británicos y la apertura del comercio en el Río de la Plata (1808-1810)», *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, n° 23, 2021 (pp. 41-68).
- Brahm García, Enrique, «La estructuración del régimen de gobierno en el 'voto particular' de Mariano Egaña y sus fuentes», *Revista Chilena de Derecho*, vol. 31, n° 2, 2004 (pp. 351-371).
- Bravo Lira, Bernardino, «Antecedentes históricos: Brasil y Chile paralelismo institucional», eds. Garrido Rojas, José, Álamo Varas, Pilar, *Relaciones Chile-Brasil en la década de los noventa*, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, 1992 (pp. 39-49).
- Cáceres, Juan, «Conflicto y gobernabilidad. Chile y Brasil en la primera mitad del siglo XIX», *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 43, 1998 (pp. 11-26).
- Chust, Manuel y Frasset, Ivana, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Fundación Mapfre – Taurus, Madrid, 2012.
- Cid, Gabriel, *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*, Ediciones UDP, Santiago, 2019.

- Cid, Gabriel y Cloet Da Silva, Ana Rosa, «As independências no Brasil e na América Hispânica. História, memória e historiografia 200 anos depois», *Revista Brasileira de História*, vol. 42, n° 41, 2022 (pp. 91-103).
- Collier, Simon, *La construcción de una República, 1830-1865. Política e ideas*, 2. ed., Ediciones UC, Santiago, 2005.
- Edwards Vives, Alberto, *La fronda aristocrática en Chile*, Imprenta Nacional, Santiago, 1928.
- Egaña, Mariano, *Cartas de don Mariano Egaña a su padre, 1824-1827*, Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Santiago, 1948.
- Enríquez, Lucrecia, «De la Monarquía a la República: Chile en América durante la primera mitad del siglo XIX», eds. Stuenkel, Ana María, Pamplona, Marco A, *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, Ediciones UC, Santiago, 2009 (pp. 59-86).
- Fernández, Juan, *La República de Chile y el Imperio de Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959.
- Frassetto, Ivana, «Independencia o Constitución: América en el Trienio Liberal». *Historia constitucional: Revista electrónica de Historia constitucional*, vol. 21, 2020 (pp. 170-199).
- González, Javier (ed.), *Documentos de la misión de don Mariano Egaña en Londres (1824-1829)*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, 1984.
- Hamnett, Brian, *The End of Iberian Rule on the American Continent, 1780-1830*, Cambridge University Press, Cambridge, 2017.
- Hamnett, Brian, «El momento de decisión y de acción: el virreinato del Perú en el año 1810», *Historia y Política*, n° 24, 2010 (pp. 143-168).
- Hernández Ponce, Roberto, «Carlota Joaquina de Borbón. Apuntes en torno al episodio carlotino y a un epistolario chileno inédito, 1808-1816», *Historia*, vol. 20, n° 1, 1985 (pp. 137-165).
- Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución: 1789-1848*, Critica, Buenos Aires, 2009.
- Infante, Javier, «La República discreta. Otro estudio sobre la Constitución chilena de 1833», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, n° 42, 2020 (pp. 555-577).
- Montaner Bello, Ricardo, *Historia diplomática de la Independencia de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1961.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis, «El gobierno de Bernardo O'Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses, 1817-1823», *Co-herencia*, vol. 13, n° 25, 2016 (pp. 139-166).
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis, *Armies, Politics and Revolution: Chile, 1808-1826*, Liverpool University Press, Liverpool, 2014.
- Palacios, Guillermo, «Brasil: una independencia sui generis», *Ciencia y Cultura*, vol. 1, n° 22-23, 2009 (pp. 313-319).
- Pimenta, João Paulo, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, Ediciones DIBAM, Santiago, 2017.
- Robson, Martin, *Britain, Portugal and South America in the Napoleonic Wars. Alliances and Diplomacy in Economic Maritime Conflict*, IBI Tauris, London y New York, 2011.

- Sagredo, Rafael, «Un imperio en el trópico. Análisis historiográfico», *Historia*, vol. 1, n° 41, 2008 (pp. 267-282).
- Schlez, Mariano, *The Woodbine Parish Report on the Revolutions in South America (1822). The Foreign Office and Early British Intelligence on Latin America*, Liverpool University Press, Liverpool, 2022.
- Silva Castro, Raúl, Antonio José de Irisarri (Fragmentos de una historia literaria de Chile en preparación). *Anales De La Universidad De Chile*, (83-84), 1951 (pp. 5-25).
- Stuvén, Ana María y Pamplona, Marco A, *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, Ediciones UC, Santiago, 2009.
- Letelier, Valentín (ed.), *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile*, vol. 2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, 1887.
- Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2015.
- Tromben, Carlos, *La Armada de Chile: una historia de dos siglos: Tomo I: desde el período Colonial a la Guerra del Pacífico*, RIL Editores, Santiago, 2017.
- Villafañe Gomes Santos, Luis Claudio, *El Imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico: las relaciones de Brasil con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, 1822-1889*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, 2007.